

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE INSTRUCCION OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 354 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 11 de junio de 2010. A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia interpuesta por Antonio Benavente Galán, frente a Yolanda Jurado de la Cruz, en fecha 7 de diciembre de 2009, por hechos ocurridos en fecha 7 de diciembre de 2009.

Fallo.—Debo absolver y absuelvo a Yolanda Jurado de la Cruz de los hechos que se le imputan con declaración de las costas procesales de oficio, si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de citación a Yolanda Jurado de la Cruz y Antonio Benavente Galán, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 22 de junio de 2010.—El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º I.-7064